

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 18:54 horas del día 12-doce de abril de 2024-dos mil veinticuatro, la suscrita Actuaria adscrita al H. Tribunal Electoral de la Entidad de acuerdo a lo señalado en la diligencia actuarial practicada ese mismo día a las 12:24 horas procedí a fijar en los estrados de este H. Tribunal, la Cédula de Notificación personal dirigida al C. HIRAM ELIUD BERNAL PÉREZ, Director de Conservación de la Biodiversidad y del Suelo de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León, juntamente con copia certificada de la SENTENCIA DEFINITIVA emitida en fecha 11-once de abril del año en curso, por el H. Tribunal de mi adscripción, dentro del expediente número POS-103/2023, formado con motivo del PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, promovido por el C. GUSTAVO JAVIER SOLÍS RUÍZ, representante del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; Así mismo, hago constar que junto con la referida cédula de notificación se fijó copia del acta levantada con motivo de la diligencia de mérito.- Lo anterior, con fundamento en los artículos 328 de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, 56 del Código de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria respecto a lo citado en el numeral 288 de la Legislación Electoral Local, en relación con el numeral 23 inciso "b" del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León.- Con lo anterior doy por concluida la presente diligencia.- DOY FE.-

LA C. ACTUARIA ADSCRITA AL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

TRIBUNAL HILDA YUVISELA LEIJA PUENTE.



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

A LA HIRAM ELIUD BERNAL PÉRES, Director de Conservación de la Biodiversidad y del Suelo de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León.

DOMICILIO: Calle Domingo Gayosso, número 251, Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León.

Se hace de su conocimiento que en fecha 11-once de abril de 2024-dos mil veinticuatro, dentro del expediente número POS-103/2023, formado con motivo del PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR promovido por el C. GUSTAVO JAVIER SOLÍS RUÍZ, representante del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, se ha dictado SENTENCIA DEFINITIVA, de la cual se adjunta copia certificada a la cédula de notificación.

Lo que notifico a usted por medio de la presente cédula, que entregué a una persona que dijo llamarse ______ en virtud de _____ haberlo encontrado presente, a las _____ horas del día de hoy, atento a lo preceptuado en los artículos 325 al 328 de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León en Vigor. - Doy Fe. -

Monterrey, Nuevo León, 12-doce de abril de 2024-dos mil veinticuatro.

LA C. ACTUARIA ADSCRITA AL H. TRIBUNAL

ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LIC. HILDA YUVSELA LEIJA PUENTE.



En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 19:24 horas del día 12-doce de abril de 2024-dos mil veinticuatro, la suscrita Actuaria adscrita al H. Tribunal Electoral de la Entidad, me constituí en el domicilio del C. HIRAM ELIUD BERNAL PÉRES, Director de Conservación de la Biodiversidad y del Suelo de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León, sito en la Calle Domingo Gayosso, número 251, Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León; y previamente de haberme cerciorado que el domicilio en el que me encuentro constituida corresponde al mismo que ocupa la parte buscada, por el informe de dos vecinos contiguos al lugar quienes se negaron a proporcionar sus nombres, pero que fueron constantes al manifestar que efectivamente la persona que busco se encuentra constituida en el domicilio antes referido; en este acto se da fe de que dicho domicilio se encuentra en su totalidad cerrado; es por lo cual procedo a fijar en un lugar visible de dicho domicilio, la Cédula de Notificación personal de la cual se anexa copia certificada de la resolución emitida el día 11-once de abril del año en curso por el H. Tribunal de mi adscripción, dentro del expediente número POS-103/2023, formado con motivo del PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR promovido por el C. GUSTAVO JAVIER SOLÍS RUÍZ, representante del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; Asimismo se hace constar que junto con la cédula de notificación referida, se fija la notificación en los en los estrados del Tribunal de mi adscripción. Lo anterior con fundamento en los artículos 328 de la ley Electoral del Estado de Nuevo León, 56 del Código de Procedimientos Civiles aplicando de manera supletoria respecto a lo citado en el numeral 288 de la Legislación Electoral Local en relación con el numeral 23 inciso "b" del Reglamento Interior del Tribunal electoral del Estado de Nuevo León. - Con lo anterior doy por concluida la presente diligencia. - DOY FE. -

> LA CACTUARIA ADSCRITA AL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LIC. HILDA TUSELA LEIJA PUENTE.